

Los sucesivos anuncios que se produzcan en relación con esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Espelúy, 8 de abril de 1998.—El Alcalde.

UNIVERSIDADES

10181 *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 1998, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de 2 de septiembre de 1997.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 2 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 2 de abril de 1998.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad

Área de conocimiento: «Ingeniería del Terreno»

Plaza número: 7/429

1. Comisión titular:

Presidente: Don José María Rodríguez Ortiz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Jordi Corominas Dulcet, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Antonio Jaramillo Morilla, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Manuel Romana Ruiz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Clemente Luis Sáenz Ridruejo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

2. Comisión suplente:

Presidente: Don Eduardo Alonso Pérez de Agreda, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Antonio Gens Sole, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don José Joaquín Celma Giménez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don José Manuel Sánchez Alcuturri, Catedrático de la Universidad de Cantabria, y don José Luis Ripoll García, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

10182 *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 1998, de la Universidad de Alicante, por la que se revoca parcialmente la Resolución de 27 de febrero de 1998, por la que se hace pública la convocatoria, junto con otras, de una plaza de Profesor titular de Universidad (A-0983), del área de conocimiento de «Filología Griega».*

El motivo fundamental de la revocación reside en corregir el error producido por el Negociado de Personal Docente al remitir al «Boletín Oficial del Estado» una convocatoria respecto de la cual se había solicitado su no remisión a dicho «Diario Oficial». En su virtud, este Rectorado resuelve:

Primero.—Revocar parcialmente la Resolución rectoral de 27 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo), por la que se hace pública la convocatoria para la plaza número A-0983 de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Filología Griega», Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Filología Griega y Filología Latina, sin que ello afecte a las demás convocatorias recogidas en dicha Resolución.

Segundo.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», de la presente Resolución revocatoria.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, pueden los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicho orden jurisdiccional del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en el plazo de dos meses, a computar desde el día siguiente al de la notificación de la presente.

Alicante, 3 de abril de 1998.—El Rector en funciones, Salvador Ordóñez Delgado.

10183 *RESOLUCIÓN de 6 de abril de 1998, de la Universidad de A Coruña, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.2 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.º, 4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español. No obstante, podrán participar en idénticas condiciones que los españoles:

Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea, previa acreditación de la nacionalidad conforme a lo dispuesto en la Ley 17/1993, de 23 de diciembre, sobre el acceso a determinados sectores de la función pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea y demás normativa de desarrollo.